

Table with columns for 'PAGO ADELANTADO', 'Plas.', and 'Pias.'. Includes rates for Capital, Fuera (pagando en la Admón.), dem (id. á los comisionados), Europa y Antillas, Países de la Unión postal y Filipinas, Comunicados á precios convencionales, De Venta, and Número suelto.

EL ATLANTICO

Table with columns for 'PAGO ADELANTADO' and '5 cts. de pla.'. Includes rates for 4.ª plana, 3.ª plana, 2.ª plana, 1.ª plana, and Sección de noticias.

AÑO IX.—NUMERO 27
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER—SÁBADO 27 DE ENERO DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
TELÉFONO NÚM. 25

Obituary for Don Francisco Maza Martínez. Includes text: 'Don Francisco Maza Martínez HA FALLECIDO después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Amalia Vivero; sus hermanos políticos, sobrinos y demás parientes'.

Obituary for D.ª MARIA SANTELICUS GONZALEZ DE GARCIA OBREGON. Includes text: 'PRIMER ANIVERSARIO D.ª MARIA SANTELICUS GONZALEZ DE GARCIA OBREGON FALLECIÓ EL 27 DE ENERO DE 1887'.

Advertisement for 'Compañía DEL FERROCARRIL CANTÁBRICO'. Includes text: 'En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de administración, se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria, para el día 10 de febrero próximo.'

Advertisement for 'El Doctor Benet'. Includes text: 'El Doctor Benet pone en conocimiento de su numerosa clientela que, habiendo traspasado su Gabinete operatorio de Bilbao, su residencia definitiva y permanente será, en lo sucesivo, en este de Santander—Hernán Cortés, 7, principal. (Arcos de Dóriga).'

Advertisement for 'Banco de España'. Includes text: 'SANTANDER Hallándose esta Sucursal dentro de las prescripciones señaladas en el artículo 74 de los Estatutos, y en virtud de acuerdo del Consejo de gobierno, se celebrará el día 4 de febrero próximo, á las diez y media de la mañana, junta general, en el salón de la casa propiedad del Banco, sita en la calle de Velasco número 3, piso principal, para la cual Junta se convoca por el presente á los señores accionistas, poseedores cuando menos de diez acciones, comociliadas en esta dependencia con tres meses de anticipación á la fecha anteriormente designada.'

casadas, los menores, las corporaciones y los establecimientos públicos ó los privados con capacidad legal para poseer acciones del Banco, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y solteras podrán nombrar al efecto apoderados especiales.

En la portería de este Establecimiento, se halla de manifiesto la lista de los que tienen el expresado derecho de asistencia, pudiendo recoger desde el día de la fecha en esta Secretaría la correspondiente cedula de entrada. Santander 27 de enero de 1894 El Secretario, Miguel Sanz

Algo nuevo

Hoy por Silvela, mañana por Gamazo... El Imparcial celebra el aprecio que se ha hecho de la reunión de los silvelistas y dice, entre otras muchas cosas:

«El roble conservador canovista tiene á estas horas muy secas las raíces; bueno será que haya en el propio recinto otro que le sustituya.» Con esto, con Silvela á la cabeza del partido conservador y con Gamazo enfrente de Silvela, asegura El Imparcial que se habrá logrado formar nuevos partidos y—¡oh dicha!—que no habrá más que pedir; porque «no de constituciones nuevas, de nuevos sistemas necesita el país, sino de partidos nuevos.»

Sin embargo, ¿no se acaba de decir que el roble que ha de sustituir á Cánovas en la jefatura del partido conservador ha de buscarse «en el propio recinto? ¿En qué quedamos? ¿se trata de crear nuevos partidos ó nuevos jefes?

Sin duda no se trata verdaderamente de nada de esto, sino de que pueda el baile continuar; con el mismo sistema, con la misma constitución, con los mismos collares, en fin, y aun con los mismos perros, aparte Cánovas y Sagasta.

Lo único que se pide al nuevo partido conservador es que sea «joven» (y hermoso?), pues el que todavía sigue á Cánovas está «casi decrepito».

Volvemos á las contradicciones, olvidando siempre lo del «propio recinto». Se trata, no solamente de plantar otro árbol en la vieja selva, sino de que el nuevo rey de la selva sea Silvela, que nada tendrá de nuevo más que la jefatura. Y si no se exige novedad ni juventud al jefe ¿por qué se ha de exigir al partido?

«Cuando los vascongados observan—dice El Imparcial—que el árbol de Guernica empieza á envejecer, plantan otro...»

Bueno; pero Silvela no es otro; es el mismo Silvela, liberal conservador y tan envejecido, políticamente, como Cánovas.

Y si nada ha de ser nuevo, ni el jefe, ni el partido, ni el sistema, ni la constitución, no sabemos á qué «evolución histórica» se refiere El Imparcial.

«Los partidos que turnan en el gobierno dentro del régimen vigente son viejos y están gastados. Su fortuna es que los que se hallan fuera aparecen viejos y gastados también, aunque no turnen.»

¿Aunque no turnan, ó por que no turnan?

Es verdad que los partidos que turnan pueden llegar á perder el estómago; pero, en general, la naturaleza se gasta más en la oposición, y no debe extrañar, por ejemplo, que los republicanos se hallen algo desgastados. ¿Quién sabe si la posesión del poder lograría rejuvenecerlos!

El caso es que, tráigalo quien quiera, algo nuevo hace falta.

EL TESTAMENTO DE IGAREDA

Una salvedad

No se nos oculta la habilidad con que desde alguna parte se trata de mover ajena mano que saque las castañas del fuego. No se crea, por tanto, que con la publicación de las disposiciones testamentarias bajo las cuales murió don Pedro Alcántara de Igarreda (en lo que afectan á las piadosas fundaciones de que, al cabo de más de once años, se hallan privados pueblos de esta provincia) intentamos resolver dudas que donde menos existen es allí donde se manifiestan por vía de gancho para que otros den un escándalo en la prensa. Nada más lejos de nuestro propósito, reducido á contribuir á que se aproveche esta coyuntura, por otros proporcionada, para que esos pueblos obtengan los beneficios que les sean debidos.

El testamento.—Noticias

Le otorgó don Pedro Alcántara Igarreda en la ciudad de Cádiz, á cinco de septiembre de 1882, por duplicado y escrito de su puño y letra, ante el Notario don Ricardo de Pró y Fajardo, el cual dió copia de él, del codicilo otorgado en 2 de enero siguiente y de la nota en que consta la renuncia del cargo por uno de los albaceas,—por decreto del juez del distrito de San Antonio de Cádiz, á virtud de oficio del gobernador de aquella provincia trasladado comunicación del de Santander como Presidente de la Junta provincial de Beneficencia, el cual remitió aquella copia á la Alcaldía de Cabezón de la Sal en 13 de septiembre de 1883.

Ese testamento fué, según testimonio del notario, y por fallecimiento del testador, ocurrido en 6 de marzo del mismo año de la última disposición testamentaria, presentado para su apertura, que tuvo lugar con las solemnidades de derecho, mandándose protocolizar.

Legados para los pobres

Hé aquí la copia de las disposiciones testamentarias, exceptuando los legados de familia, que no tienen interés ninguno público.

5.º Lego por una sola vez 4.000 reales vellón á las Casas de Misericordia, de Beneficencia y Hospitales de Cádiz.

6.º Mas otros 4.000 reales á cierto número de pobres hijos y vecinos de Cádiz, que elegirán mis albaceas, más conocidos por su honradez, ancianidad y necesidad.

7.º Lego por otra sola vez 2.000 reales vellón á los Hospitales y casas de Beneficencia de Jerez de la Frontera; más otros 2.000 reales vellón para veinte pobres de mayor honradez y necesidad, hijos y vecinos de dicha ciudad de Jerez.

8.º Igualmente se repartirán otros 2.000 reales vellón para veinte pobres naturales y vecinos de Cabezón de la Sal; más 2.000 reales vellón á treinta pobres de la naturaleza y vecindad de los pueblos de Santibañez y Carrejo, más 1.000 reales vellón á veinte pobres hijos y vecinos del lugar de Roiz; y por último, otros 1.000 reales vellón á veinte pobres del lugar de Pesués, todos elegidos igualmente entre los más honrados, ancianos y necesitados.

Los legados en cuestión

23 Lego 200.000 reales para fundar dos escuelas católicas y gratuitas de primera enseñanza, la una para niños y la otra para niñas, todos naturales de los pueblos de Santibañez y Carrejo, en el mejor término de la parroquia de estos dos pueblos, pudiendo unirse á estas dos escuelas y á sus estatutos la escuela antigua que exista en dicho radio con todos sus beneficios y subvenciones continuadas en él, si estas dos nuevas no existieran.

24 La de niños estará dotada con doce reales diarios, y con otros ocho reales vellón diarios de las niñas, ó sea veinte reales vellón diarios las dos, pudiendo estar ambas dentro de un solo edificio, siempre que los dos sexos puedan estar rigurosamente separados en pisos y con entradas y salidas diferentes, sin que puedan encontrarse, verse ni oírse desde que salgan de sus comi-

tilios hasta que vuelvan á ellos, directamente, bien ordenados y vigilados.

25. La escuela de niños se extenderá con aplicación á la enseñanza de agricultura y ganadería teórico-práctica, más propia del país, por el sistema Froebel, ú otro más conveniente.

26. Los maestros que aspiren á estas dos escuelas, después de bien anunciadas en la Gaceta... etc. (Se disponen en este número y en los 27, 28 y 29, pormenores de la enseñanza, premios, etc.)

30. También podrán pensionarse en escuelas superiores y profesionales más convenientes, un discípulo de cada sexo, de los más dignos e idóneos que aspiren á estas pensiones... Del mismo modo se reemplazarán estas pensiones según vayan vacando.

31. Lego otros 200.000 reales para construir una plaza pública de abastos en la plaza mercado de la villa de Cabezón de la Sal, con las mejores condiciones y con vista de los mejores planos que se presenten en certamen público, considerando las necesidades comerciales y utilizables de dicha villa, de modo que el capital que se emplee en este nuevo mercado público produzca en beneficio de estos establecimientos benéficos un interés líquido anual de 6 por 100, garantido por el Ayuntamiento pleno y tres mayores contribuyentes de mayor arraigo y responsabilidad, obligándose también á reconcentrar en este nuevo mercado todos los artículos de abastos ambulantes, además de los establecimientos que gusten alquilar sus puestos mediante un impuesto módico diario, que pagará todo vendedor según el terreno que ocupe.

32. Lego 2.000.000 de reales para fundar un Hospital-Asilo con doce camas, para otros tantos enfermos sexagenarios, elegidos entre los más honrados y necesitados hijos y vecinos del citado Ayuntamiento del valle de Cabezón de la Sal, y de los dos pueblos de Roiz y Pesués cuando haya camas vacantes que no puedan cubrirse con los del término del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

33. Será servido por Hermanas de los pobres, ó de la Caridad, según más convenga, y se establecerá en el sitio mejor y más sano del radio de dicho Ayuntamiento, en casa comprada y arreglada, ó construida al efecto, con corralada y huerta ó terrenos pegantes, por el estilo de la casa-palacio y huerta de Cos-Gayón en el pueblo de Santibañez, las de don Román Calderón y Cos-Gayón en Carrejo, las de Caviedes, Carroja, Nuestra Sra. de los Remedios y San Diego en Cabezón de la Sal, y otras semejantes en los pueblos de Outoria y Bernejo, que recuerdo, que más convenga.

34. Serán, con mis testamentarios, protectores y administradores natos de estos establecimientos benéficos todas aquellas personas caritativas que mayores beneficios se dignen agregarles.

Rentas para el sostenimiento

35. Mis testamentarios emplearán todo el capital disponible, todo el remanente y cuantos bienes, derechos y acciones presentes y futuras me correspondan, en comprar censos, fincas ó terrenos sólidos, dentro ó fuera de España, donde más convenga y más sólida y seguramente produzcan, para el sostenimiento de estas obras piadosas, favoreciendo las que más convengan por sus mejores resultados humanitarios.

Los millones de Igarreda

36. Declaro que no tengo dado ni firmado documento alguno á pagar.

37. Declaro que jamás ha tenido ni tengo sociedad alguna tácita ni expresa, con nadie, en frutos ni mucho menos en vinos, pues las quintas botas de vino marcadas con las iniciales mías P. A. I., arregladas en el año 1876, á razón de treinta y una arrobas cada una, con vinos finos del término de Jerez de la Frontera de las añadas de 1873, 1874 y 1876 y existen en mi bodega, calle de la Justicia, núm. 12, de dicho Jerez, son de mi sola y exclusiva propiedad.

38. También declaro que tengo cuenta corriente, sin interés con estos señores Aramburu Hermanos, por depósitos voluntarios que tengo hechos á los mismos señores, en efectivo metáli-

Handwritten notes at the bottom of the page: 1000, 4000, 10.000, 200.000, 200.000, 2418000

cos, papel moneda, Español interior y sesenta acciones del Canal de Panamá, según resultará todo en libros y apuntes.

Albaceas testamentarias

39. Nombro por mis testamentarios al Ilustrísimo señor don Vicente Calvo, Obispo actual de la ciudad de Santander, á don Juan Manuel de la Riva y Sánchez de Porriá, abogado, propietario del comercio y vecino de Jerez, y á D. Nicolás Güelfo y Jarra, propietario, del comercio y vecino de Cádiz; y en sustitución por falta de estos señores nombro al señor don Benito Gil Ruiz, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, á don Camilo Fernández de Castro, propietario, del comercio y vecino de esta ciudad, y á don Pedro García Peñayo, propietario del comercio, y vecino de esta ciudad de Jerez de la Frontera. A todos juntos y á cada uno de por sí les concedo todas las facultades en derecho necesarias para que en cuanto les sea posible cumplan estas mis disposiciones testamentarias, y á todos estos señores anticipo mi gratitud, porque espero, creo y les suplico se dignen aceptar y cumplir este cargo con todo celo y desinterés que les son propios en beneficio de las obras pías.

Este es mi testamento... etc.»

Codicilo.—Albaceas

El otorgado por el testador á 2 de enero de 1883 (bien poco antes de su muerte) dispone que todos los albaceas que tiene nombrados en el referido testamento ejerzan el cargo juntos ó separados, con iguales facultades, diciendo «que modifica la cláusula de nombramiento de albaceas consignada en el citado testamento, entendiéndose que los elegidos en ella son de mancomún y separadamente, sin preferencia alguna y con las facultades que en dicha cláusula les confiere, ratificándola si fuese preciso, así como ratifica la elección de personas que han de ser albaceas conforme al nombramiento que tiene hecho en su testamento, que quiere se guarde y cumpla con solo esta modificación.»

El testador murió el 6 de marzo de 1883. Otro día daremos noticia del testamento de doña Petra Igareda.

Párfos de Silvela

PARTIDOS ARTIFICIALES

«¿Y por qué sucede esto? ¿Y qué es lo que estorba la realización de esa reorganización? ¿Qué es lo que estorba que esa obra se complete, y se lleve á cabo labor tan indispensable para la vida del sistema parlamentario, para la vida de la Monarquía, para la vida de la Patria? Es, señores, que los partidos no se reorganizan, si una idea moral no preside á su reorganización; es que la vida colectiva no es posible sin un ideal, sin un pensamiento, sin un programa concreto. Dádselo, y el partido conservador se reorganizará rápidamente; porque los partidos son como los mandatarios de los intereses sociales y de las necesidades que están llamados á realizar dentro de la Patria; y cuando el mandatario no inspira confianza á aquellos cuyos negocios ha de regir, nace la desconfianza, nace la duda, se interrumpe la comunicación y la fuerza, y el partido se desacredita, enflaquece y muere, falto de la savia que tiene que recoger constantemente de aquellos intereses sociales que está llamado á representar y realizar. Porque los meros organismos artificiales, que se llaman partidos, son instrumentos que no valen ni significan nada sino por las fuerzas sociales y permanentes que encarnan y representan.»

PRUDENCIA, Y CUENTAS CLARAS

«Cuando las instituciones son poderosas é indiscutidas, no importa tanto que se descuiden en los detalles de su vida, que se abandonen á la laxitud de los procedimientos, como en otros tiempos se abandonaron grandes y poderosas instituciones; como se abandonaron los representantes de la Iglesia; los de la monarquía absoluta, los de tantas otras instituciones vigorosas, cuando vigorosas eran; pero en periodos de discusión, de contradicción y de lucha, cuando tenemos enfrente la crítica y las censuras del socialismo y del anarquismo, entonces suena para las insti-

tuciones parlamentarias, que son, después de todo, la única forma posible de libertad en estos momentos, la hora de la higiene severa, la hora de las prudencias supremas, y eso lo comprende el sentido de las clases conservadoras, y por eso exigen en sus gobernantes esa severidad en lo que en otros tiempos puede pasar inadvertida.

Afortunadamente para nosotros, podemos discutir esto con libertad; porque los hombres que se encuentran en primera línea en nuestros partidos políticos, tienen una reputación indiscutida. Pero no se trata de eso, ni de comparaciones de moralidad, ni de sentido ético: se trata de una cuestión puramente política; se trata de una política de energía y de severidad, desde lo alto hasta lo bajo; y así como en tiempos de conquista, de guerra, de revolución ó de restauración vigorosa, el hombre encargado de dirigir esos grandes movimientos históricos, si se detuviera al confiar á algún agente una misión peligrosa, sobre sus antecedentes, más ó menos dudosos, ó el general que confiara á uno de sus mariscales la conquista de un reino, le pidiera cuentas estrechas sobre sus contratos de suministros ó sobre sus concesiones, realizaría un acto ético perfecto; pero realizaría un acto absurdo y anti-político: de la misma suerte, cuando no hay reinos que conquistar, ni revoluciones que hacer, sino simplemente países que administrar de una manera ordenada y tranquila, esos actos son igualmente éticos; pero se convierten en actos políticos de utilidad práctica reconocida por todos.»

PROFECIAS TRISTES

«¿Pero es acaso—y voy corriendo los horizontes que se nos pueden ofrecer para el porvenir;—es acaso que nuestra mesura y nuestra prudencia no se estima, que la obra de la unión no se realiza, y que el partido conservador, grande y vigoroso como yo lo deseo y comprendo, no se reconstituye? Pues esa grande obra y ese gran programa que os trazaba, quedarán sin realizar; porque nosotros solos no tenemos bastantes fuerzas para esa empresa; pero el partido conservador que quiera gobernar y regir en España sin apoderarse vigorosa y enérgicamente de ese programa y de los elementos sociales que á él están adheridos, y que en él fian toda su esperanza y toda su fé: el partido conservador que quiera gobernar sin consideración á esos elementos y á esas ideas, no podrá gobernar en paz; entrará á gobernar sin prestigio, vivirá con vilipendio y sucumbirá sin gloria.

Vendrán detrás de su efímera y pasajera existencia en el poder, gobiernos de fuerza que darán solución á los conflictos del momento; se elevarán tras de ellos densos horizontes y densas nubes que oculten tal vez días tristes y de luto para la patria, y entonces, si nosotros tenemos la conciencia de que no hemos dificultado la unión por ninguna pasión pequeña, que no la hemos dificultado sino para decir la verdad y por pedir al partido conservador que lo acepte y por ofrecer al país el sacrificio de nuestra tranquilidad, de nuestras conveniencias, de nuestras comodidades, de nuestros recursos, de nuestra actividad y de nuestras vidas para realizar esos programas; si tenemos la conciencia de que no hemos dificultado la unión más que por eso, podremos, llorando las desgracias de la patria, sentir en el interior de nuestro corazón y nuestra alma un gran consuelo para los días de luto y de tristeza: el consuelo de que habremos cumplido como ciudadanos amantes de su Reina y de su patria.»

El Centro quirúrgico

Sr. Director de EL ATLANTICO. Muy señor mío: con esta fecha dirijo á los demás directores de la prensa local las líneas siguientes que como á usted agradecería diesen cabida en sus periódicos. Con gusto he leído en la prensa local de estos días cuanto acerca del Centro Quirúrgico

han iniciado mis compañeros de profesión en un escrito dirigido al Ayuntamiento de esta capital. Conforme en cuanto á la idea, no lo estoy en el desarrollo del plan, por lo que paso á exponer.

Dícese que este nuevo Ayuntamiento ha venido con el plausible objeto de hacer economías en esta administración municipal que tanto le necesita; mis compañeros empiezan por pedir dinero al Ayuntamiento para el desarrollo de su obra y vea usted aquí mi primera discrepancia, que lamento, con ellos.

Entiendo yo que el Centro Quirúrgico, ha de necesitar de más recursos que los que ellos señalaban y por este mi leal entender propongo que ese Centro sea obra de todos los montañeses; pues á todos por igual nos interesa, para lo cual nada más sencillo y factible, creo yo, dada la inagotable caridad de los hijos de esta provincia, que abrir una suscripción para llevarla á efecto, y yo, desde luego lamentando que mis escasos medios de fortuna sean tan reducidos, ofrezco la cantidad de mil pesetas que, si pequeña en sí, abrigo la confianza de verse considerablemente aumentada por tantos y buenos hijos de esta para todos entrañable tierra.

Unida á la creación de dicho Centro vá aparejada la idea de nombrar Director de él al insigne cirujano, orgullo nuestro, don Enrique Diego y Madrazo, ya que tan señaladas pruebas de cariño nos dió con motivo del nunca bien llorado 3 de Noviembre del 93.

Paréceme esto muy bien y para más y más completos los deseos de mis colegas, estimo yo, que nada mejor que dar á dicho Centro Quirúrgico el nombre del ilustre Madrazo, no sin dejar de colocar en el frontispicio de esta obra los nombres de Argumosa y Encinas; cirujanos montañeses á quienes tanto debe la cirugía patria y por ende los individuos de esta patria chica.

Y por último, opino yo que más apropiado que el de Centro Quirúrgico, pudiera denominarse la misma idea bajo el epígrafe de—«Policlínica Montañesa»—y de esta suerte, sin perder nada el objeto motivo del escrito de mis compañeros, sería de más utilidad al pobre que sufre y podrían tener fácil acceso á él, especialidades, entre otras las del no menos ilustre Doctor Cortiguera, de cuyo mérito científico no he de hacer aquí mención por la amistad que con él me une.

Esperando que usted me hará la merced de señalar sitio en las columnas del periódico, que tan dignamente dirige, á estos renglones, queda de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.

José García del Moral.

Santander 25 de Enero de 1894.

El lemanaje

El de ayer fue un día malo para los flamantes administradores de los lemanajeros, puesto que no cobraron más que sesenta y cinco pesetas y tuvieron que pagar sesenta y seis. ¡Y luego diremos que todo son ganancias para los administradores que le han salido á la gente de las lanchas de práctico.

Antes de ayer, en cambio, cobraron cien pesetas, y hoy, aún cuando no entre otro barco que el paquete francés, cobrarán ochenta pesetas, de las cuales catorce van á sumarse con las treinta y cuatro de marras.

Hemos de publicar diariamente—como ya dijimos ayer—lo que cada barco paga para la gente de la lancha; y así, con la lógica de los números, probáremos que á los que actualmente tripulan las lanchas se les priva de una cantidad que legítimamente les pertenece, y la cual cantidad era antes de esta reforma el sostén único de multitud de familias.

Se dice que la reforma que combatimos se inspira en la conveniencia del comercio. Nosotros lo negamos rotundamente, pues ni el comercio se ahorra un céntimo ni los buques están mejor servidos en cuanto al lemanaje se refiere.

Y aunque el comercio y los buques resultasen beneficiados, no estaría justificada una reforma que sume en la miseria á muchas familias.

Medidas que, como ésta, lastiman tantos y tan respetables intereses, traen aparejados siempre conflictos y perturbaciones cuyo alcance no es fácil prever; y así es más que probable que tal desacierto origine en este caso una manifestación de protesta, por parte de las clases trabajadoras, entre las cuales se advierte estos días extraordinaria agitación.

Nosotros hemos advertido con tiempo las consecuencias que pudiera originar la adopción de dotaciones fijas en las lanchas de práctico, y los hechos

confirman el fundamento de nuestros temores; y ahora tememos que las cosas van á llegar más allá de lo que yo imaginábamos.

Y si el señor Comandante de Marina no lo ha advertido, se lo advertimos nosotros; por si quiere corregir el error cometido y evitar acaso males mayores que los muy considerables que ya ha producido la poco meditada resolución.

Ecós varios

Un telegrama de Nueva York dirigido por la Agencia Renter á la prensa inglesa el día 23, dice que el magnífico vapor «Normandia», de la Compañía Hamburgo-Americana, que salió de aquel puerto el día 15 del actual para Génova regresó al punto de partida con grandes averías en la obra muerta y cámara, á consecuencia de haber descargado sobre él una enorme ola de marea, estando el tiempo bueno y la mar bella momentos antes.

La producción anual de cerveza en Europa, según las últimas estadísticas, se calcula en 238 millones de hectolitros.

Alemania figura á la cabeza de los países productores, por 47.601.939 hectolitros; 28.655.975 en la Alemania del Norte; 15.325.791 en Baviera, 3.153.791 en Wurtemberg, 2.503.704 en Baden y 759.258 en Alsacia Lorena.

Siguen luego la Gran Bretaña con 38.852.991 hectolitros; Austria con 13.728.431; Francia y Bélgica con 10.000.000 cada una; Rusia produce 2.928.573; Dinamarca 2.186.000; Noruega 1.712.445; Suiza 1.186.423; España 1.025.000; Turquía 140.000; Italia 137.715; y otros países con sumas de 100.000 hectolitros.

Fuera de Europa solo los Estados Unidos representan una producción importante de cerveza: 36.918.614 hectolitros en 1892. El Japón produce 220.712; Australia 1.614.545.

El domingo último recibió el Papa, según antigua costumbre, dos corderos blancos, vivos, adornados de cintas y flores, que como tributo anual le ofrecen los Capitulares de San Juan de Letran y de Santa Agnés de extra-muros.

Con la lana de estos corderos se fabrican los sacra pallia para el Soberano Pontífice, para los Patriarcas, los Primados, etc.

Después de bendecidos estos animalitos, son enviados al monasterio de Santa Cecilia, en el Transtiber, donde los mantienen y cuidan las monjas.

En la Exposición de Chicago se exhibía una extraordinaria caja de caudales. Aparte de sus proporciones, ofrecía la particularidad de que nadie podía abrirla: ni el cajero, no solo por su propia voluntad sino que tampoco por intimidación irresistible.

El cierre, que no presenta agujero alguno, ni candado, pues toda la superficie es absolutamente plana y lisa, es automático, mediante un mecanismo de relojería que la abre á una hora fijada de antemano, sin necesidad de llave alguna. A la apertura precede el ruido estrepitoso de un despertador de modo que acudan el director del Banco, el cajero y los empleados que han de presenciárselo. Entonces se abren por sí mismos los diez enormes pesadores de seguridad.

El día 23 del corriente se ensayó en una cantera de Argenteuil, cerca de París, una nueva pólvora denominada schnebelita, del apellido de sus inventores el abate Schnebelin y su hermano, que es capitán de artillería del ejército francés.

No es esta la primera noticia que tenemos de su invento, pero si la de sus pruebas ante un concurso de personas competentes.

La particularidad más notable que ofrece la schnebelita es la absoluta seguridad de su manejo, pues los inventores la han triturado de todas las maneras posibles, por percusión, presión, etc. y solo estalla con el fulminante adecuado. Los efectos de su explosión entonces son formidables.

Telegramas recibidos de Cappetron del Poulad, donde varias tribus indígenas hacen actualmente la guerra, cuentan la horrible historia de una mujer que, acusada de haber causado con sortilegios la muerte de un niño, fue untada en todo su cuerpo con materias grasientas y atada á un palo cerca de un numeroso hormiguero.

Los insectos, atraídos por el olor de la grasa, cubrieron en un instante el cuerpo de la infeliz, que aullaba hasta el punto de desgarrar el alma, y entre las risas y las bufonías de una muchedumbre despiadada, la devoraron hasta dejar limpios los huesos.

El suplicio no es nuevo; es el que suelen emplear los igorrotos del interior de Filipinas para el suplicio de las adúlteras.

Aquí, en Occidente, sin que entremos en averiguaciones de que haya adúlteras dignas de ese castigo, si creemos que no existen hormigueros bastantes para expiaciones tan tremendas.

Enterrada viva. El hecho ha ocurrido en Staraja Rousa (San Petersburgo).

La condesa Irene Schalyty exhaló, tras de penosa enfermedad, el último suspiro.

Llamado el médico de la familia por sus padres, para que extendiera la correspondiente certificación y proceder á su entierro, opúsose aquél á ello, por creer que la condesa no había muerto, sino que era víctima de un estado de catalepsia.

Aguardaron siete días para convenirse del verdadero estado de la condesa; pero transcurrieron sin que ésta diera señales de vida.

Sin embargo, antes de enterrarla hubo consulta de médicos, acordando por unanimidad que estaba muerta.

Cuando los sepultureros hacían descender á la fosa el ataúd, oyeron ruido dentro de éste. Destapado, vieron con asombro que la joven condesa estaba viva.

Hoy encuéntrase completamente restablecida de la enfermedad.

Equis.

Sección de noticias

Mareas

ENERO 27.—Pleamares: 7:40 mañana, coeficiente, 73; y 8:1 tarde, coeficiente, 66. Bajamares: 1:42 mañana y 2:3 tarde.

La Sociedad de Trabajadores del Muelle celebrará el próximo domingo, á las nueve de la mañana, junta general extraordinaria, á la cual encarece la asistencia de todos los asociados.

Ayer fueron sacrificadas en el Madero 13 reses mayores y 12 menores, con peso de 2.938 kilos; 6 cerdos, con 585 kilos, y 17 corderos.

En el Gobierno civil se nos facilitó anoche el siguiente telegrama:

«Madrid 25—8:40 n.

Ministro Gobernación á gobernador: El gobernador de Barcelona ha sido hoy objeto de un criminal atentado. Al subir á su carruaje para ir á paseo, acercósele un individuo, al parecer obrero, disparando contra él un tiro que le causó una herida, leve por fortuna. Fue detenido el agresor, y el hecho no ha tenido otras consecuencias. Lo aviso á V. S. para que lo tenga en cuenta, en el caso de que la noticia llegue ahí exagerada. Aunque el atentado de referencia no creo que pueda relacionarse con ningún otro intento, siempre será conveniente que la autoridad de V. S. esté al cuidado, en previsión de lo que pueda ocurrir.»

Socorros facilitados ayer en la Casa de Caridad:
202 raciones de rancho
16 libras de carne.
12 idem de pan.
3 idem de arroz.
3 idem de garbanzos.

Operaciones verificadas ayer en la almotaqueña:
8.192 kilos besugo, á 7:50, 6:75, 6:50 y 6:25 pesetas arroba; 1.155 kilos boga, á 20 y 16 pesetas quintal; 32 kilos merluza, á 2:25 y 2:50 pesetas kilo; 28 kilos congrio, á 1:75 y 1:50 pesetas.

A las cinco de la tarde del miércoles fueron detenidos, por la guardia civil del puesto de Potes, los jóvenes Nicolás Alvarez González y Felipe Miguel Incógnito, vecinos de Mogrovejo y Llanes, respectivamente, los cuales sustrajeron de casa de don Pedro Cabezas siete pesetas en metálico.

En el Ayuntamiento de San Pedro del Romeral se admiten las relaciones de altas y bajas que presenten los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza.

La guardia civil del puesto de Reinosa da cuenta de haber detenido el miércoles, en la fábrica de cristal de dicha villa, á un sujeto llamado Cecilio Maestro Valle (a) Peces, de 20 años, soltero, como autor de una herida grave que infligió á traición en el costado izquierdo y con un cuchillo de los llamados de media lima, á su vecino Alejandro Martínez.

El hecho ocurrió en la plaza del Espolón, de Reinosa, á las nueve de la noche del día anterior al en que fué detenido.

En un escritorio que hace poco tiempo estableció en el palacio de Pombo don Eusebio Gutiérrez, se inició ayer, á las dos y media de la tarde, un incendio, producido acaso por descuido de algún empleado que arrojaría un fósforo sobre un montón de paja y virutas que había en un rincón, ó quizá porque el fuego de un brasero que quedó encendido se comunicase al toldado.

La densa humareda que salía por las puertas del escritorio produjo alguna alarma entre el vecindario; pero el incendio quedó sofocado en breves momentos reducido á unas cajas y parte del toldado.

En la estación central de telégrafos de Madrid se hallan detenidos dos telegramas expedidos en Santander: uno bajo la dirección «Pablopes» y otro «Vicente Mijan, Rejas, 3, segundo».

SE VENDE

berlina y victoria nuevas, y caballo. Informarán: Calle de Gravina, primer Hotel.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Alcance telegráfico postal

Berlín 25.—El cardenal fray Ceferino González sale para España, por consejo del profesor Bergman.

Londres 25.—Ha causado profunda impresión la noticia de la ocupación de Tombuctu por las tropas francesas, puesto que no se tenía la menor sospecha de la expedición del coronel Bonnier, ni siquiera de la intención que pudiera tener Francia de internarse tanto y extender hasta este punto su imperio en el Africa Austral.

Supónese que será pronto un hecho el principio de los trabajos destinados á abrir una vía de comunicación comercial y militar entre Tombuctu y la Argelia.

F.

Servicio telegráfico

DE «EL ATLANTICO»

EXTERIOR

Bismark en Berlín

Madrid 26—8:55 n.

Ha llegado á Berlín el príncipe Bismark, siendo objeto de una ovación entusiasta.

Se hospeda en el palacio del emperador.

INTERIOR

Los anarquistas en Barcelona

Madrid 26—8:55 n.

Ha mejorado algo el gobernador de Barcelona, señor Larroca; pero no se le ha extraído la bala.

Se han hecho algunas detenciones. El autor del atentado Ramón Murull, niega estar afiliado al anarquismo; ha dicho que no tiene cómplices y añade que en el momento de realizar la agresión contra el gobernador le acompañaba un exportero del manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Reglamento.—Anarquista belga

Madrid 26—9 n.

La «Gaceta» publicará mañana el reglamento de la contribución de edificios y solares.

En Cabeza de Buey (Badajoz) ha sido detenido un anarquista belga.

Rumores.—Contra los anarquistas

Madrid 26—10 n.

Se insiste en afirmar que el señor Serña irá á la capitania general de Filipinas en sustitución del general Blanco.

—Se ha ordenado á todas las autoridades civiles y judiciales que activen las diligencias contra el anarquismo en general.

Fr. Ceferino González

Madrid 26—11 n.

Refiriéndose á noticias de origen particular se dice que es grave el estado del cardenal Fray Ceferino González.

Un petardo.—Un suelto de «El Correo»

Madrid 27—12:50 m.

En una casa alquilada en León ha estallado un petardo sin ocasionar ninguna desgracia; pero sí muchos desperfectos y rotura de cristales.

—Es objeto de muy animados comentarios un suelto que publica «El Correo», afirmando que las noticias que el Gobierno tiene de Marruecos, no son tan optimistas como las pinta la prensa de la mañana.

Ultimas noticias

Madrid 27—1 m.

El proceso que se instruye con motivo del atentado de que ha sido víctima el gobernador de Barcelona, señor Larroca, se seguirá en concepto de asesinato frustrado, no aplicándose el procedimiento sumarísimo.

Los ministros creen que no será condenado á muerte Ramón Murull.

A.

COTIZACIONES

MADRID	Día 25.	Día 26.
12 noche		
4 por 100 interior	67 15	67 15
» » exterior	77 00	77 00
» » amortizable	77 10	77 00
Billetes hipotecarios de Cuba.	107 70	107 88
Idem emisión de 1890	95 90	96 00
Acciones del Banco de España	373 00	000 00
Acciones tabaqueras.	160 50	163 00
dem sobre París á 8 días vista	22 75	22 80
Cambio sobre Londres	30 90	30 90
4 por 100 francés	00 00	00 00
4 por 100 español exterior	00 00	00 00
4 » » interior	00 00	00 00

BOLSIN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior	67 05	67 10
--------------------	-------	-------

Compañía del Ferrocarril Minero

CASTRO-ALEN

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le concede el art. 8.º de los Estatutos, ha acordado hacer efectivo un dividendo pasivo de veinte por ciento (sesto y último) que deberán satisfacer los señores accionistas, dentro de veinte días siguientes á la fecha de este anuncio, en las oficinas de la Compañía, Ardigales, 38, 3.º, ó en la de don Luis de Ocharan, casa de la Estación, número 1.º en Bilbao.

Al hacerse el pago del dividendo expresado, se cangiarán los resguardos provisionales por las acciones definitivas.
Castro-Urdiales 24 Enero de 1894.—Presidente del Consejo de Administración, Luis de Ocharan.



Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn de Viena.

Unico depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasi-lla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

Se alquila un primer

PISO AMUEBLADO muy barato.—Darán razón Daouz y Velarde, núm. 3, principal

CAHISERIA INGLESA

34—BLANCA—34

Esta casa presenta un surtido de más de 1.000 corbatas en las más altas novedades. Camisas de franela. Camisas para dormir. Camisas para vestir. Corte especial.—Confeccción esmerada.

A los contratistas

Se venden 15 vagones, vagonetas y 2.000 traviesas; todo para vía estrecha. Informarán: Ubierna y Fernández.

Santa Cruz

Da lecciones de pintura y tiene abiertas dos clases de dibujo directo del yeso que pueden visitarse, de cinco á ocho de la noche. Calle de San Francisco, 33—Teléfono, 364

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

CATECISMO

DE LOS

MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados de manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

PAPEL VIEJO

Se vende en la imprenta de este periódico, al precio de CUATRO PESETAS la arroba.

Servicios públicos

CORREOS

Correo general.—Salida de la Administración, á las 12:30 de la tarde; de la Estación, á una. Llegada á la Estación, á las 2:40 tarde, y la Administración, á las 2:55 idem.

Torrelavega.—Sale de la Administración, á las 5:55 tarde; de la Estación, á las 9:25 mañana, y á la Administración, á las 10.

Para Lérganes.—Todos los días á las tres de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á las seis de la mañana y una de la tarde, de la Administración de Catalán, y de la de Horga á las ocho de la mañana.

Para Oviedo.—Diario á las seis y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao á Torrelavega, de 8 á 11:30 mañana y de 3:30 y 7 tarde. Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3:30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de esta Administración, á las 12:25, 1:15 y 5:50 —El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de reja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 tarde.

FERROCARRIL DE SOLARES

Ascendentes.—Salida de Santander á las 8:30 y 10:30 de la mañana y á las 12:20, 20,5 2:20, 4:30 y 6:25 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares á las 7:40, 9:35 y 11:30 de la mañana, y á las 2:25 5:20 3:30, y 6:37 de la tarde.

Los trenes que salen á las 9:35 de la mañana de Solares y 10 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo el recorrido en treinta minutos.

SERVICIO DE COCHES

Bilbao.—Sale de la Administración á las 1:20 tarde. Llega á las 10 de la mañana. De la de Horga, á las ocho de la mañana.

Para Oviedo y puntos intermedios.—Todos los días á las 6:30 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes ascendentes.—Correo núm. 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10:20 de la noche y á Madrid á las 9:25 de la mañana.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7:55 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12:07 Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 4:45 de la tarde, y llega á Bárcena á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5:07 de la mañana, y á Santander á las 2:35 de la tarde.

Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6:50 de la mañana y llega á Santander á las 9:55 de idem.

Mixto núm. 92.—Sale de Bárcena á las 14 de la tarde; y llega á Santander á las 7:40 noche

Preguntóle pues con aspereza ¿por qué se tomaba la libertad de poner la mano en un cristiano, en un caballero?

«Para hablar francamente, respondió el ex-guía, porque que quería ver si el caballero cristiano dejaba de sentir los efectos del tacto, como había perdido la vista y el oído.

Cinco minutos que estoy delante de vos para hablaros, sin que hayais apartado nunca los ojos de ese pergamino amarillo, como si fuese un objeto de hechicería para convertirnos en estatua, y hubiese ya producido la mitad del efecto.

—Y bien! ¿qué quieres?

Habla y vete.

—Quiero lo que quiere todo el mundo, y nadie cree tener bastante; quiero lo que me es debido, diez coronas de oro, por haber servido de guía á esas señoras desde Turis aquí.

—¿Y cómo te atreves á pedirme otra recompensa que la de perdonarte tu indigna vida?

Ya sabes que tu intento era venderlas por el camino.

—Pero no las vendí: si lo hubiese verificado, no sería por cierto á vos ni á ellas á quien pediría yo mi salario, sino al que hubiera podido aprovecharse de su pasaje por la orilla derecha del Mosa.

Los que han recibido mis servicios son los que deben pagarme.

—¡Perezca tu salario contigo, bribón! exclamó Durward contando el dinero que reclamaba, pues en calidad de mayordomo se le había entregado lo necesario para pagar los gastos del viaje.

Vete á encontrar el Jabalí de las Ardenas, ó al diablo, si quieres; pero no vuelvas á presentarte delante de mí, si no quieres que te despache á los infiernos antes de tiempo.

Pero por mas indispensable que pareciese esta separación, no por esto fué menos acerba la pena que ocasionó á Durward; y su corazón, que no dejaba de contener algún orgullo, entumecióse al ver que se separaban de él como de una escolta que había terminado sus funciones; y hasta llegaron sus ojos á derramar algunas lágrimas sobre la ruina de aquellas torres de viento que su imaginación se ocupaba en construir durante un viaje har-to interesante para él.

Hizo un animoso esfuerzo para salir del abatimiento de espíritu en que se hallaba; pero no pudo por entonces conseguirlo.

Abandonándose, pues, á las ideas que le era imposible desterrar, sentóse Quintin junto á una de las ventanas que iluminaban el gran vestibulo gótico de Schonwaldt, é hizo varias reflexiones acerca de la crueldad de la fortuna, que no le concediera ni la elevación ni las riquezas que necesitara para llegar al colmo de sus deseos.

Distrájose por fin, volviendo á entrar casi en su natural estado, cuando echó la vista por casualidad hácia una antigua novela recientemente impresa en Estrasburgo, que había en la barandilla de la ventana, y cuyo titulo era:

Amores de un pobre escudero con la hija del Rey de Hungría.

Mientras estaba recorriendo la primera página de esta historia impresa en letra gótica, y que tanta relación tenía con su propia situación, sintió Durward una mano que le daba un golpecito en la espalda, y levantando inmediatamente la vista, vió que era el gitano.

Hayraddin, á quien nunca había mirado con buenos ojos, pasó á ser para él una persona antipática desde el día que descubrió su traición.

dispensarlas; pero el suspiró con que acompañó el ofrecimiento parecía demostrar que su poder era más precario de lo que convenia dar á entender.

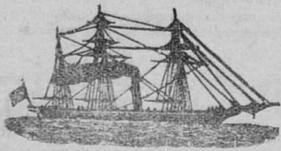
«En cualquier caso, hijas mías, añadió con cierto aire en que, como en el primer recibimiento, se notaba una mezcla de unción espiritual y de aquella galantería hereditaria de la casa de Borbón, no permita Dios que en ningún tiempo abandone las inocentes ovejas al lobo devorador, ni damas tan ilustres á la opresión de hombres impíos.

Soy pacífico, por mas que resuene en mi morada el estrépito de las armas; pero quedad persuadidas de que atenderé á vuestra seguridad como á la mia; y si el estado de cosas se presentase más peligroso en las inmediaciones, aunque confío con el favor de nuestra Señora que los ánimos se calmarán en lugar de inflamarse más, tendré buen cuidado de hacerlos pasar á Alemania con buena escolta; pues la voluntad misma de mi hermano y protector Carlos de Borgoña no fuera bastante para determinarme á disponer de vosotras de un modo contrario á vuestras inclinaciones.

No puedo satisfacer el deseo que me manifestais de colocaros en un convento; pues, ahí... es tal la influencia de los hijos de Belial sobre los habitantes de Lieja, que considero no alcanzar mi autoridad á que os sirvan de refugio mis dominios como os halleis fuera del recinto de este castillo y lejos de la protección de mis soldados:

Pero aquí seréis tratadas como corresponde, lo propio que vuestro séquito, y especialmente ese joven que me habeis recomendado con tantas veras, y á quien doy mi bendición episcopal.

Quintin dobló las rodillas, como era regular



Linea de vapores Serra
y Compañía de navegación
La Flecha

SERVICIO SEMANAL

IDE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA	de 4.500 tns.	PEDRO	de 5.000 >
GRACIA	de 5.000 >	ERNESTO	de 5.000 >
FRANCISCA	de 4.500 >	ENRIQUE	de 4.500 >
SERRA	de 3.500 >	GUIDO	de 5.500 >
LEONORA	de 4.500 >	HUGO	de 4.500 >
CAROLINA	de 4.500 >	FEDERICO	de 3.500 >

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA
HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ALICIA	el 31 de enero
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	GRACIA	el 7 de febrero.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	HUGO	el 14 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ENRIQUE	el 21 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	PEDRO	el 28 de id.

Los magníficos vapores GUIDO y ERNESTO convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª clase.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el Puente donde el movimiento es apenas perceptible.

Linea de vapores SERRA

SERVICIO QUINCENAL

Entre Santander y la isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES

Ida, Benita, Rita, Paulina y María

El 31 de enero saldrá el vapor español

RITA

Admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arrecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con el mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

Farmacia del Dr. Hontañón

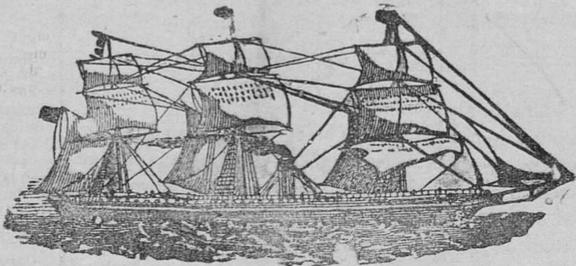
HERNAN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, tímico, bórico, sílica, iodoformo, resorcina, lisol, diaferina, bicloruro, de mercurio, etc.

Vendajes enyesados y silicados para apósitos inamovibles.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES-CORREOS FRANCESES



MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

LAFAYETTE

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

Capitán Simón

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles.

Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

Saldrá de Santander el 27 de enero el vapor Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de enero el vapor Y para Saint Nazaire el 29 de enero el vapor

LABRADOR
SAINT LAURENT
SAINT GERMAIN

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

Jorge Trallero

En la Relojería Moderna, Atarazanas, 14, Santander (antes Bazar Aragonés), se venden baratísimas todas las existencias, como son: relojes de todas clases, precios y tamaños; camas, cunas, colchones de muelles y metálicos, sillerías de Viena, pianos, manopanes, acordeones, arístones y piezas para los mismos é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

TODOS SIN COMPETENCIA.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª
Tallers, 22.-BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultivos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS sante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de nubo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

¡AGUINALDOS!

Desde hoy hasta el 20 de enero se los doy á todo el que compre en mi almacén; pues encontrará una economía de 10 ó 12 por 100, ó más, de los precios corrientes á que vendo. Venir y os convenceréis. Hay botinas de cuero, una pieza, y chanclo cosido, con medias suelas, á 40 reales par. Y clavados á 63; y un completo surtido, desde el zapatito charol, á 70 céntimos, hasta la bta de montar. Y cuando no hay clase y tamaño, se hacen á la medida.

ALMACÉN DE L. ZA, CRISTAL, CALZADO, CESTERIA Y OTROS ARTICULOS

Hay zapatillas de cinto, de señora, á 8 reales par.—Botas suizas, de goma y abiertas, de señora á 12 reales par.

CALLE DE LA COMPAÑIA, NUM. 9

Aguas de Hornayo

Fuentes del Francés

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias.

Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilitan la digestión.

Botella de un litro, treinta céntimos de peseta, sin casco.

Farmacia del doctor Hontañón. Hernán Cortés, 2,

Imprenta de «EL ATLANTICO»

para recibirla.

«En cuanto á vosotras, continuó el buen Prelado, podreis permanecer aquí con mi hermana Isabel, canonesa de Tréveris, y no sufrirá vuestro honor menoscabo alguno.»

Al concluir este discurso de bienvenida, acompañó cortesmente á las señoras al aposento de su hermana; y el mayordomo de su casa, que, ordenado de diácono, ni era enteramente seglar ni eclesiástico, fué el encargado de cumplir con Quintín todos los deberes de la hospitalidad.

El resto de la comitiva se dejó al cuidado de la servidumbre inferior.

En medio de todas estas disposiciones, no pudo menos de notar Quintín que la presencia del gitano, que fuera un objeto de escándalo en todos los conventos del país, no dió lugar á ningun reparo ni objeción en el palacio de este buen prelado.



CAPITULO XVII

La ciudad

Separado de la condesa Isabel, cuyos ojos fueran por muchos días su estrella polar, sintió Quintín en su corazón un extraordinario vacío con una especie de hielo que no experimentara aun en medio de todas las vicisitudes á que estuvo expuesta su vida.

Era de prever que las íntimas y familiares relaciones que la necesidad estableciera entre ellos deberían cesar luego después de su llegada á una residencia fija: pues ¿bajo qué pretexto, aun suponiendo que la condesita lo hubiera deseado, podría ella sin faltar á las reglas del decoro llevar siempre á su lado un joven esoudero como Quintín?

—¡Al Jabalí de las Ardenas! repitió el gitano con mayor sorpresa de la que solia notarse en sus facciones,

¿Luego no era una vaga conjetura, una sospecha sin objeto fijo, lo que os hizo insistir en mudar de camino?

¿Sería posible que existiese realmente en otras regiones un arte de adivinar más seguro que el de nuestras tribus errantes?

El sauce bajo el cual hablámos, no puede haber referido nada; pero no, necio de mí, yo se lo que ahora caigo en ello.

El sauce se halla á la orilla del río cerca del convento de Franciscos; yo noté que te mirabais mucho al pasar; él no podia hablar seguramente; pero sus ramas podían ocultar alguien que nos escuchase.

Oh! de aqui en adelante celebraré mis consejos en campo raso, y ni una espesura de cardo toleraré cerca de mí, que pueda ocultar á un escocés.

Ah! ah! el escocés batió al gitano con sus propias armas; pero oid, señor Quintín Durward: vos trastornasteis mis proyectos en detrimento de vuestros propios intereses.

Si, la fortuna que os predije al examinar las rayas de vuestra mano estaba toda hecha, á no mediar vuestra obstinación.

—Por San Andrés, que tu descaro me hace reír á pesar mio.

¿En qué y cómo las consecuencias de tu infame traición hubieran podido acarrearne alguna utilidad?

No ignoro que contrataste bajo el pacto de salvarme la vida, condición que pronto hubieran olvidado tus aliados al llegar el caso de medir los aceros; pero lo que excede á toda humana compren-